Moción de Orden del Día N°. 1848

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ENE 2022
RECIBIDO
Firma Hora 17:13

MOCIÓN DE SALUDO

"57° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SHAMBOYACU, DE LA PROVINCIA DE PICOTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Shamboyacu fue creado mediante la Ley N°15407 del 29 de enero de 1965, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Shamboyacu es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Picota, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 415.58 km^2, ubicado a una altitud media de 240 msnm y cuenta con una población, según el INEI de 8,554 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Shamboyacu es la agricultura, el comercio y turismo; basada en la producción de cacao, café, plátano y maíz.

Que, el distrito de Shamboyacu limita por el Norte con los distritos de Tres Unidos y Tingo de Ponasa; por el Sur con las provincias de Bellavista y Ucayali, del departamento de Loreto; por el Este con la provincia de Ucayali del departamento de Loreto; y por el Oeste con el distrito de Tingo de Ponasa y la provincia de Bellavista.

Que, el distrito de Shamboyacu es turísticamente atractiva, en especial, por su majestuosa catarata de Chambira, ubicada en la comunidad nativa de Chambira. Es una de las puertas de entrada hacia el Parque Nacional Cordillera Azul.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Shamboyacu, por su 57° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Shamboyacu al celebrarse el día 29 de enero de 2022, su quincuagésimo septimo aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Islander Guerrero Facundo, alcalde de la municipalidad distrital de Shamboyacu y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2022 14:24:20-0500

Lima, 24 de enero de 2022

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206